



NOTA N° 320 /2014  
LETRA: Mun. U.  
Ref.: Resolución C.D. N° 252/2014

USHUAIA, 21 NOV 2014

SEÑOR PRESIDENTE

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su intermedio a los demás Ediles que integran ese Cuerpo Deliberativo, en respuesta a la Resolución C.D. N° 252/2014.

En tal sentido se remite Nota N° 184/2014, Letra: D.M. y C.S., la cual se adjunta a la presente, dando cumplimiento así, a vuestro requerimiento.

5

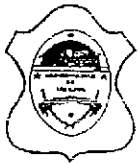
Sin más, saludo a Usted atentamente.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 25/11/14	Hs. 14:48
Numero: 1436	Fojas: 4
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	<i>[Signature]</i>

*[Signature]*  
FEDERICO SORRANO  
INTENDENTE  
Municipalidad de Ushuaia

Señor Presidente  
del Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia  
Dn. Damian DE MARCO  
S / D





Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

"DONAR ORGANOS ES DONAR VIDA"  
"1904-2014, 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA D.M.E. y S.S.O.	
NOTA REGISTRADA Nº	05456
FECHA	02/10/14
RECIBIDO POR	Rodriguez

NOTA Nº 47572014.-  
LETRA: C.y D. -----  
REFERENTE: EXPTE. 718/2001.-

USHUAIA, 02 OCT 2014

Señores  
Mesa de Entradas y Salidas  
del Departamento Ejecutivo Municipal  
de la ciudad de Ushuaia  
S / D.-

Mediante la presente me dirijo a ustedes con el objeto de remitir adjunto Resolución C.D. Nº 252 /2014 dada en Sesión Ordinaria de fecha 24 de Septiembre de 2014, por la cual se adhiere al Día Mundial de la Diabetes que se celebra el día 14 de noviembre de cada año, a los fines que correspondan.

Sin otro particular saludo a ustedes atentamente.

NANCY PATRICIA PEREZ  
Coordinación y Despacho  
Area Legislativa  
Concejo Deliberante

*Pase a la Dirección de Municipios y Comunidades Saludables a efectos de dar cumplimiento a lo indicado en Resolución C.D. Nº 252/2014.*

Oscar H. RUBINÓS  
Secretario de Gobierno  
Municipalidad de Ushuaia

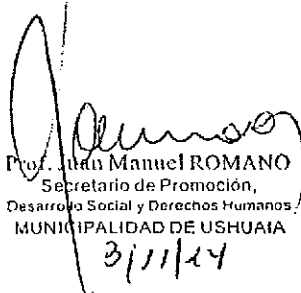
Elvoro al Secretario de Promocion,  
Desarrollo Social y DDHH para su  
conocimiento e intervencion. Pudiendo asi  
continuar con los pasos administrativos  
correspondientes

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA S.P.D.S. y DD. HH.	REG. INT. Nº: 1731
03 NOV 2014	
Expte. Nº	
Agente: 2636	Hora: 10:52

  
Natalia LOVISOLO  
Dirección de Municipios y  
Comunidades Saludables  
Municipalidad de Ushuaia

31 OCT 2014

Forma de conocimiento, me he a lo  
Dir. de Munic. y Com. Sal. por lo prese-  
cucion del trámite.

  
Prof. Juan Manuel ROMANO  
Secretario de Promoción,  
Desarrollo Social y Derechos Humanos  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA  
3/11/14



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

NANCY PATRICIA PÉREZ  
Coordinación y Despacho  
Área Legislativa  
Concejo Deliberante

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"

"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

718/2001

EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- ADHERIR al Día Mundial de la Diabetes que se celebra el día 14 de noviembre de cada año, fecha introducida por la Federación Internacional de Diabetes (FID) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) ante el preocupante aumento en la incidencia de la diabetes alrededor del mundo.

ARTÍCULO 2º.- PROMOVER en el ámbito de la Municipalidad de la ciudad de Ushuaia la celebración de la fecha indicada precedentemente, cuyo tema central para el período 2014 - 2016 es "Vida saludable y diabetes", proponiendo se lleven adelante una amplia variedad de actividades, dirigidas a diversos grupos, algunas de las cuales pueden ser:

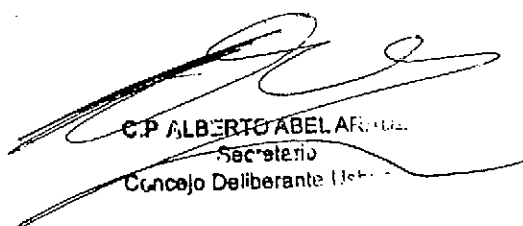
- programas de radio y televisión;
- actividades deportivas;
- proyecciones gratuitas sobre la diabetes y sus complicaciones;
- encuentros informativos públicos;
- campañas de carteles y folletos;
- exposiciones y talleres sobre la diabetes;
- ruedas de prensa;
- artículos en periódicos y revistas;
- actividades para niños y adolescentes;
- iluminación de monumentos;
- caminatas;
- carreras;
- carreras de bicicleta.

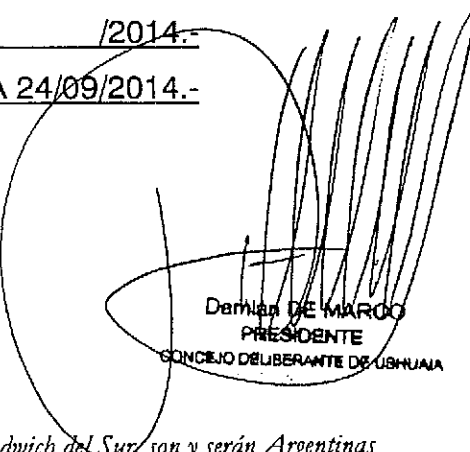
ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 252 /2014.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24/09/2014.-

co

  
C.P. ALBERTO ABELAR  
Secretario  
Concejo Deliberante Ushuaia

  
DAMIÁN DE MARCO  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA